



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la fecha, lugar y hora de la realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante la resolución de 20 de mayo de 2009 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 4.5 de la resolución de 20 de mayo de 2009 publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha 27 de mayo de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Convocar a los aspirantes que se hallen admitidos en la relación definitiva del proceso selectivo de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria, convocado por resolución de 20 de mayo de 2009, para la realización del ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 13 de diciembre de 2009, a las 9: 30 horas en llamamiento único, en la Facultad de Derecho, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 - Zaragoza.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad y de bolígrafo azul o negro.

Zaragoza, 26 de octubre de 2009.

**El Director Gerente del Servicio Aragonés de
Salud,
JUAN CARLOS BASTARÓS GARCÍA**